UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº

() 余() - 2016-UNTRM-CU

Chachapoyas,

VISTO:

El Acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero del 2016, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 004-2012-UNTRM-R/AU, de fecha 13 de diciembre del 2012, se crea la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como una Unidad Académica de alta especialización, responsable de conducir los Programas de Doctorado y Maestrías;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 59, establece que la Escuela de Posgrado es una unidad académica del más alto nivel, está destinada a la formación de especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a la obtención de diplomas, Grados Académicos de Maestro y de Doctor. Su funcionamiento se rige por su Reglamento. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa en los planes de desarrollo de la Universidad;



Que, con fecha 09 de diciembre del 2015, se suscribe el Convenio de Gestión N° 191-2015-FONDECYT, en el marco del Concurso del Esquema Financiero denominado EF 023 "Programas de Maestría en Universidades Peruanas" – Convocatoria 2015-II (MINEDU), celebrado de una parte el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y de la otra parte la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - UNTRM; que tiene como objeto que el FONDECYT otorga a la Universidad una subvención para el desarrollo del Programa de Maestría en Producción Animal a través de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y asimismo, para el logro de los resultados esperados prescritos en el numeral 1.3. de las Bases;

Que, con Oficio Nº 008-2016-UNTRM-EPG-FONDECYT-PA-ISCC, de fecha 08 de febrero del 2016, la Coordinadora de la Maestría en Producción Animal, remite al Director de la Escuela de Posgrado, los formatos para acceder a las becas integrales de la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", que consta de Formulario de Postulación – Inscripción, Solicitud de Admisión, Carta de Compromiso, Declaración Jurada;

Que, mediante Oficio Nº 039-2016-UNTRM/EPG-D, de fecha 08 de febrero del 2016, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita al Señor Rector, la aprobación de los formatos para acceder a las becas integrales de la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", que consta de Formulario de Postulación – Inscripción, Solicitud de Admisión, Carta de Compromiso, Declaración Jurada;

UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO №

040 - 2016-UNTRM-CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 11 de febrero del 2016, aprobó los formatos para acceder a las becas integrales de la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", que consta de Formulario de Postulación – Inscripción, Solicitud de Admisión, Carta de Compromiso, Declaración Jurada;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los formatos para acceder a las becas integrales de la Maestría en Producción Animal, de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del "Programa de Maestría en Universidades Peruanas – MINEDU-CONCYTEC", que consta de Formulario de Postulación – Inscripción, Solicitud de Admisión, Carta de Compromiso, Declaración Jurada; que como anexo forman parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS*

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)







FORMULARIO DE POSTULACIÓN - INSCRIPCIÓN

Programa de Maestría:		Foto
Fecha		
Datos Personales:		
Appliida Deterno	Apellido Materno	Nombres
Apellido Paterno	Apellido Materno	, Taomoros
Domicilio:		
Distrito:	Provincia:	Región:
Lugar de nacimiento: Distrito:	Provincia:	Región:
Fecha de nacimiento (DD/N	//M/AA)://	
Teléfono:	Celular:	email:
DNI N°:	Pasaporte:	Nacionalidad:
Sexo	Estado civil	•
() Masculino () Femenino	() Soltero (a) () Casado (a)	





Datos Académicos:			
Título o grado profesional:		Αŕ	io egreso:
Universidad donde estudió			
Estudios de postgrado:			
Universidad donde estudió			
Doctorado	Maestría Especializad	ción	
Datos Laborales:			
Empresa / Institución:	Fecha de ing	reso:	
Cargo/ función:	Ciudad:		
Teléfono:	Dirección:		
Fuentes de Financiamient	0:		
Propio: () Finan	ciado ()		
Fuentes	Institución Otorgante	%	Periodo otorgado

Firma del postulante





SOLICITUD DE ADMISIÓN

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Yo,
identificado (a) con DNI Nº, Carnet de Extranjería o Pasaporte Nº
me dirijo a usted para solicitarle se sirva ordenar a quién corresponda se me inscriba como
postulante a la Maestría en
de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de
Amazonas, para lo cual cumplo con adjuntar a la presente, los requisitos exigidos en el
Reglamento General de la Escuela de Posgrado, cuyas disposiciones declaro conocer y a las
cuales me someto.
Por lo expuesto, pido a Ud., acceder a mi solicitud por ser de justicia
de de 20
Firma del postulante





DECLARACIÓN JURADA

	de de 20
Yo,	
identificado (a) con DNI Nº	, con domicilio en, correo electrónico
Declaro bajo juramento no	haber sido beneficiado previamente con una beca de estudios de
maestría financiado por el es	stado. En caso se demuestre lo contrario me someto a la sanción de
acuerdo al reglamento estab	olecido.
Firma	
APELLIDOS Y NOMBRES	
DAII NO	





CARTA DE COMPROMISO

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

	de de 20
Yo,	,
identificado (a) con DNI Nº .	, Carnet de Extranjería o Pasaporte Nº,
de ser favorecido con una	de las becas conferidas por el PROGRAMA DE MAESTRIA EN
UNIVERSIDADES PERUAI	NAS - MINEDU-CONCYTEC-CIENCIACTIVA, me comprometo a
brindarle dedicación exclusi	va a los estudios de Maestría en Producción Animal, caso contrario
sea sancionado de acuerdo	al reglamento establecido.
2.	
Firma	
APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI N°	